

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas y Junta de Directores de **NEGOCIOS INTEGRALES SUAREZ NISU S.A.**

1.- He revisado el balance general del **NEGOCIOS INTEGRALES SUAREZ NISU S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y Estado de flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías como parte de esta revisión, se efectuó pruebas del cumplimiento por parte del **NEGOCIOS INTEGRALES SUAREZ NISU S.A.** y/o sus Administradores, en relación con:

- El cumplimiento por parte de los administradores, normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de juntas generales y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y surgen de los registros contables de la Compañía.

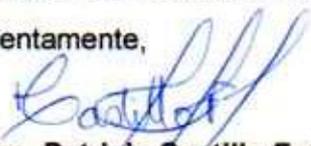
3.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **NEGOCIOS INTEGRALES SUAREZ NISU S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6.- Adjunto a este informe el Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,


Cpa. Patricia Castillo Fuentes
COMISARIO
Ruc 0914447800001